

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 605, de fecha 2015 de Junio del 10, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7246

Se acuerda aprobar la siguiente distribución de comisiones de trabajo permanente del Consejo Regional, conforme a su reglamento de funcionamiento interno y manual de comisiones.

Se dejarán los días martes solamente para reunión de comisiones excepcionales y cuando los temas de una comisión permanente sean muy extensos.

MIÉRCOLES SIN SESIÓN	MIÉRCOLES COMISIÓN
SALUD Y DEPORTES	RÉGIMEN INTERNO
FOMENTO PRODUCTIVO	MEDIO AMBIENTE
RELACIONES INTERNACIONALES	EDUCACIÓN Y CULTURA
DESARROLLO SOCIAL	
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
PRESIDENTES	

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza . El(Los) consejero(s) Sr(s). Teodoro Aguirre Alvarez no asiste(n) a la sesión.

